



# Resolución Ministerial

N° 537 - 2016 - MINEDU

Lima, 02 NOV. 2016

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 470-2016-MINEDU, se encargó las funciones de Director de la Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada de la Dirección General de Gestión Descentralizada, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, al señor ALEX MARTIN RIOS CESPEDES, Director General de la referida Dirección General, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo;

Que, se ha visto por conveniente designar a la funcionaria que ejercerá el cargo de Directora de la Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada, siendo necesario dejar sin efecto el referido encargo de funciones;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar a la señora CLAUDIA FABIOLA BENAVIDES VIZCARRA en el cargo de Directora de la Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada de la Dirección General de Gestión Descentralizada, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación; dejándose sin efecto el encargo de funciones conferido mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 470-2016-MINEDU.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



*Jaime Saavedra Chanduy*  
JAIME SAAVEDRA CHANDUY  
Ministro de Educación